



En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las sesiones de cabildo, siendo las **trece horas del día quince de febrero de dos mil dieciocho**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Mendieta Méndez; la Síndico Municipal, Lic. Celia Rosalba López Carranza; los Regidores, Ing. Fausto Martínez Medina, Profr. Gregorio Castillo Cruz, C. Antonio Juárez Flores, C. Clara Susana Ramos Contreras, Profra. Rosa María Martínez Robles y C. Maricela del Carmen Gómez Elizalde; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta de cabildo No. 94 de fecha 22 de enero de 2018.
5. Lectura a oficio que hace llegar la C.P. Shirley Guadalupe Carvajal Pérez, Tesorera Municipal, en el cual solicita la aprobación de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de enero de 2018.
6. Clausura de la sesión.

ACTA No. 96

ADMINISTRACIÓN

2018-2019

Punto uno; “pase de lista”

Punto dos; declara que siendo las trece horas con quince minutos existe quórum legal y se instala la sesión cuyos acuerdos que se tomen serán válidos. que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia pública la presente sesión.

Punto tres “Aprobación del orden del Día”.- se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.

Punto cuatro del orden del día, “Aprobación del acta de cabildo No. 94 de fecha 22 de enero de 2018”

Aprobada por unanimidad de votos el acta de cabildo No. 94 de fecha veintidós de enero de 2018.

punto cinco; de forma unánime el H. Cabildo aprueba y señala que tienen por presentado dentro del término legal el estado financiero mensual de los recursos municipales emitido por la Tesorería Municipal aprobando se publique en los

estrados del H. Ayuntamiento y se envíe a la Auditoría Superior del Estado para su Fiscalización.

Lo anterior conforme a lo previsto en el Artículo 81 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación al Artículo 12 Fracción XIV y Artículo 33 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Habiéndose agotado los puntos de la orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, da cuenta de ello y concede el uso de la voz al Presidente Municipal, Lic. Guillermo Mendieta Méndez, quien declara que siendo las **trece horas con cuarenta minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;